



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 52/2006

VISTO

El pedido presentado por el Ing. Javier Pedro GASPAR, para que se le prorrogue la reducción de dedicación, de semi exclusiva a simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso que ocupa en esta Facultad, hasta el 30 de setiembre de 2006;

CONSIDERANDO

Que esta reducción tendría carácter transitorio;

Que el pedido se fundamenta en motivos particulares;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar al pedido del Ing. Javier Pedro GASPAR (legajo 36.963) y por lo tanto prorrogar la reducción de dedicación, de semi exclusiva a simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de abril al 30 de setiembre de 2006.

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará con tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este Cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.